

ANEXO TÉCNICO
CONVENIO ASOCIACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC Y ENTIDAD SIN
ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDEONEIDAD

1. OBJETO

Celebrar un Convenio de Asociación entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, específicamente para formular e implementar acciones y estrategias de activación que promuevan el sentido de lo propio, la convivencia, accesibilidad y sostenibilidad del territorio del Centro Histórico de Bogotá.

2. ANTECEDENTES

Durante al año 2020 la mesa de articulación entre universidades, agrupadas bajo la Corporación de Universidades del Centro de Bogotá (CUCB), y la administración distrital representada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el IDPC, coordinados por la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA), realizó la tercera edición de la Ideathon (idea + maratón) 2020, en la modalidad de Hackathon¹, con el objetivo de promover nuevos espacios académicos que propendan por la innovación y la construcción colectiva de conocimiento, y propiciar el encuentro entre academia, instituciones públicas y sociedad civil para consolidar una propuesta de ideas que den una solución innovadora a los problemas inherentes de los espacios públicos del centro histórico de la ciudad.

Hackathon Septimazo al Detal fue una Hackathon Social, que tuvo como objetivo pasar de una idea a una propuesta de mejora, en este caso en relación con la vida ciudadana en la carrera 7, en el sector del centro histórico de la ciudad. La actividad se desarrolló en grupos interdisciplinarios que debían generar una propuesta que permitiera visualizar y viabilizar la idea. La Hackathon se centró en la relación directa con el espacio público y los entornos patrimoniales con el ánimo de buscar soluciones a las problemáticas del centro de la ciudad, de forma que los participantes propongan estrategias para la revitalización, apropiación y mejor aprovechamiento urbano de la carrera 7, teniendo en cuenta a todos los actores que se encuentran allí y partiendo de tres ejes estratégicos como la no segregación, la responsabilidad ambiental, y la exaltación y defensa de lo público.

El evento se centró en los monumentos y el patrimonio del centro de la ciudad, al igual que en la carrera séptima, como un espacio de encuentro en un nuevo modelo de ciudad en el que tiene realización el goce efectivo de los derechos culturales y se materializa la democracia cultural y la intervención integral, más allá del aspecto físico, contemplando otros factores como movilidad, seguridad, iluminación y recreación en un ámbito de

¹ El término Hackathon se deriva de la combinación de hacker y maratón, y se trata de un evento que busca una experiencia colectiva donde los participantes, desde su conocimiento y habilidades, de forma colaborativa realizan una propuesta para una situación específica en un lapso de tiempo determinado.

multiculturalidad. Es decir, desde los diálogos creativos y diversos entre personas y grupos de distinta condición, origen y hábitos cuyo denominador común es el gusto y la aceptación de las diferencias.

El tramo que fue objeto de reflexión se encuentra entre la calle 10ª y la calle 24, en las localidades de La Candelaria y Santa Fe. La Hackathon se planteó en dos categorías: I. Espacio público y cultura ciudadana en la que se buscaba ideas innovadoras a los problemas existentes entre los distintos actores que hacen uso de la vía en ese tramo y II. Patrimonio y monumentos en el que se debía proponer un nuevo tipo de relacionamiento con la monumentalidad que se encuentra en el eje de la carrera 7.

Los 34 grupos que se conformaron con la participación de 108 personas trabajaron durante una semana en una idea de solución al problema que se les presentó con el apoyo de las mentorías y presentaciones temáticas. Al final, el día sábado 14 de noviembre de 2020, después de una primera ronda de selección que contó con un grupo de jurados compuesto por especialistas de las entidades participantes y profesores de las universidades asociadas a la CUCB, los tres jurados principales del evento seleccionaron el primer y segundo puesto para cada categoría.

La Idea ganadora en la línea propuesta por el IDPC se denominó “Moment-to” del Colectivo Arkarte que planteó una propuesta en donde se proyecta por medio de un holograma en el rostro de las estatuas o monumentos ubicados en la zona delimitada, la imagen de líderes sociales que estén vivos o no, acompañado durante el día de un performance y en las noches de un radio encendido que cuente historias de los personajes.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los procesos de activación que se desarrollen bajo este convenio tienen como objetivo promover la convivencia, accesibilidad y sostenibilidad del espacio público del Centro Histórico de Bogotá en su condición de entorno patrimonial, entendiéndolo como escenario de construcción de vida democrática. En este sentido, las actuaciones que se desarrollen deberán incorporar no solamente las dimensiones físicas del espacio sino las condiciones socio-económicas, culturales, ambientales y de gobernanza, articulando la participación de los distintos actores competentes en la materia, y buscando visibilizar e integrar los patrimonios presentes en el territorio.

Se trata, en últimas, de una manera distinta de comprender e intervenir el espacio público desde un enfoque patrimonial respetuoso de las prácticas y dinámicas tradicionales que allí ocurren y le dan un carácter singular a cada espacio, buscando la apropiación social y la sostenibilidad.

Las acciones y estrategias deberán contemplar acciones de urbanismo táctico; espacios de discusión, reflexión y conocimiento del entorno patrimonial; acciones contra violencia de género; y promoción de ideas para mejorar el sentido de lo propio en el CHB.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer acciones estratégicas para lograr promover el sentido de lo propio, la convivencia y la accesibilidad de la población habitante y flotante de los territorios del centro histórico de Bogotá.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar espacios de reflexión, interacción, debate y formación de conocimiento acerca del Centro Histórico de Bogotá en su condición de entorno patrimonial.
- Promuevan la articulación interinstitucional de distintas entidades del distrito con la comunidad y actores clave.
- Aportar a la seguridad del entorno patrimonial, por medio del respaldo ante la violencia, el maltrato, el acoso y la discriminación por asuntos de género.
- Resignificar espacios, prácticas y manifestaciones que son importantes para la población habitante y flotante de los territorios del centro histórico de Bogotá.
- Implementar estrategias de innovación con las que se conozcan propuestas metodológicas que beneficien al centro histórico de Bogotá.

2.3 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS

COBERTURA

El Centro Histórico de Bogotá es la centralidad más importante de la ciudad, en la que además se evidencia una importante densidad y riqueza patrimonial caracterizada por la gran diversidad de edificios, plazas, monumentos, barrios, oficios tradicionales y prácticas socio-culturales, cuyo conjunto se resguarda y exalta por la proximidad con los Cerros Orientales.

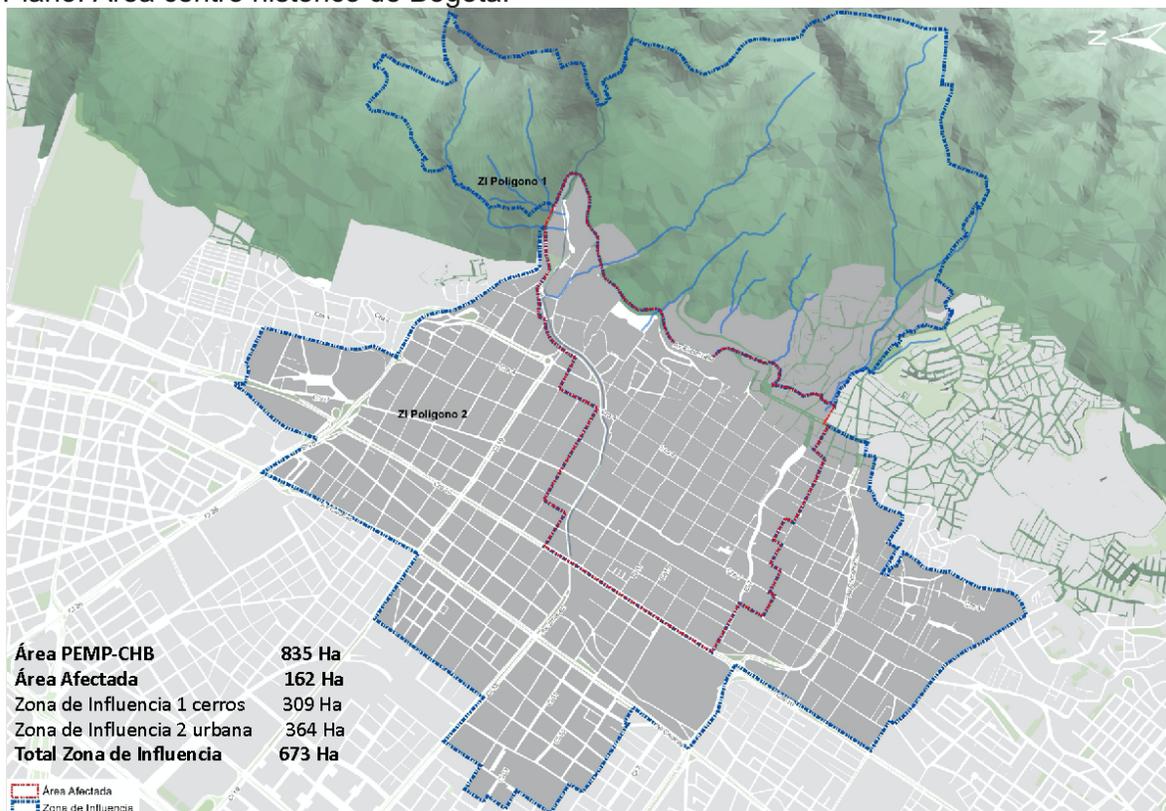
Es un territorio complejo con una amplia oferta de servicios, donde confluyen múltiples actores e intereses que generan tensiones permanentes y transformaciones; “una realidad dinámica, en la que conviven distintas posturas acerca de cómo se interpreta la ocupación, el disfrute y el cuidado de los patrimonios” (IDPC, Documento técnico de soporte del Plan Especial de Manejo y Protección del CHB, 2021). Se denota la progresiva pérdida de la actividad residencial, la amplia presencia de equipamientos de gran escala asociados al turismo, el comercio, la presencia institucional y de distintas universidades que generan una considerable población flotante y dificultan la movilidad, la seguridad y el aseo. También se resalta el aumento de presencia de habitantes de calle y dinámicas informales que ponen en riesgo la riqueza patrimonial y favorecen los imaginarios negativos y percepciones de inseguridad sobre este territorio. Sin embargo, es de resaltar que el centro es un territorio particularmente heterogéneo; por ejemplo, mientras la localidad de La Candelaria registra una importante disminución de residentes y transformación de usos orientados a procesos de gentrificación, barrios como Las Cruces muestran un aumento significativo de habitantes que se acompaña de alto índices de vulnerabilidad social.

En un recorrido de varios años, el IDPC formuló y presentó al Ministerio de Cultura el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá (PEMP-CHB) como

instrumento de planeación, gestión y financiación que garantiza la protección, conservación y sostenibilidad del patrimonio cultural; reconoce diversas realidades desde la noción de patrimonios integrados y se configura como una forma de pensar y actuar orientada a su cuidado colectivo. Se identifica como objetivo central de este plan, tejer y equilibrar el territorio, teniendo como premisa que son las personas, su cuidado y capacidad de resiliencia, su activo más importante. El plan, entre otras, recoge acciones que se orientan a proteger los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias de diversos grupos poblacionales bajo el reconocimiento de que la cultura es, por su propia naturaleza, dinámica y cambiante. (IDPC, Documento técnico de soporte del Plan Especial de Manejo y Protección del CHB, 2021). También define las condiciones normativas para las intervenciones y actuaciones en el centro histórico y plantea un sistema de gestión que involucra a los diversos actores públicos, privados y sociales para su efectiva implementación y seguimiento. El instrumento fue adoptado mediante resolución 088 del 6 de abril de 2021 del Ministerio de Cultura.

Con la adopción del PEMP-CHB, el área de este entorno patrimonial deja de ser las áreas declaradas “Centro Tradicional” y “Las Cruces” para acoger el área del centro histórico de Bogotá delimitada en el PEMP-CHB.

Plano. Área centro histórico de Bogotá.



Fuente: DTS PEMP-CHB, IDPC, 2021

Las acciones y estrategias que se desarrollen en el marco de este convenio deberán articularse con el componente programático del PEMP-CHB que consta de 10 programas, 63 proyectos y 117 acciones.

2.4 DEFINICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO

- Definición técnica 1: **Patrimonios integrados**

Precisar parámetros para la delimitación conceptual de lo que interpretamos como patrimonio cultural (PC) implica reconocer y evitar dos supuestos teóricos y metodológicos que simplifican lo patrimonial y sustentan su categorización y mirada fragmentada.

El primero de ellos es el de suponer que, en el ámbito de la cultura de un colectivo dado, existen unos objetos delimitados, unas tradiciones (culturales) dotadas de una supuesta permanencia y profundidad temporal sobre las cuales gravitan los procesos de construcción de identidad que son inmutables.

El segundo de ellos, la tendencia a construir categorías estáticas de lo patrimonializable al subrayar el objeto a expensas del proceso simbólico, el contexto o como activo social que le da sentido.

Para efectos de esta problematización, se parte en cambio de una concepción de lo patrimonial cultural centrada en una dimensión procesual, donde la construcción y recreación de la identidad hacen parte de una dinámica de negociación constante desde espacios marcados por intereses coyunturales de los actores que participan de la negociación. El patrimonio cultural no es el objeto o el evento en sí mismo (visión que inevitablemente conduce a una definición folclorizante del patrimonio) sino el proceso social que subyace detrás de la construcción del evento y las estrategias que llevan a definirlo como un espacio susceptible de ser negociado desde distintas percepciones de lo patrimonial, es decir, desde el conjunto de posibilidades de interpretación que tienen a su disposición quienes participan activa y directamente de éste. Dicho proceso transita de lo material a unas comunidades enunciadoras que los cargan de cualidades, juegan y negocian los contenidos que los definen. Las categorías previstas (material, inmaterial, natural) se reducen al punto de partida que complejiza el tejido de lo patrimonial que se manifiesta culturalmente.

Los eventos que pueden entrar en la órbita de lo patrimonializable deben constituir expresiones colectivas que han adquirido cierta consistencia y organización, soportadas desde dos elementos que consideramos centrales en su proceso de identificación: por una parte, una territorialización objetiva o imaginada de la expresión y por otra, una interpretación y un uso social en el presente como elemento importante en la legitimación del evento patrimonial.

De esta manera, el enfoque de patrimonios integrados es una manera de entender que éstos no responden a aplicativos o categorías, materiales o inmateriales. Son un activo social usado discrecionalmente en el presente, precedidos por reconocimientos o declaratorias, que implican la convergencia de motivaciones e intereses formando parte de una traza histórica, social, económica y política que narra una unidad de sentido, la cual es insoluble como categoría de análisis y necesaria para la acción interpretativa, de intervención y cuidado.

La noción de patrimonios integrados permite evidenciar las múltiples interrelaciones e interdependencias existentes entre los hechos patrimoniales, para abordarlos como unidad de sentido y de gestión.

A la definición de patrimonios integrados se llega luego de transitar de la noción del patrimonio como algo monumental e impuesto desde la idea de un Estado unitario y hegemónico que pretendía la imposición de una identidad nacional, sin espacio para la diversidad cultural, religiosa, étnica u otra, a la que invita el enfoque poblacional-diferencial.

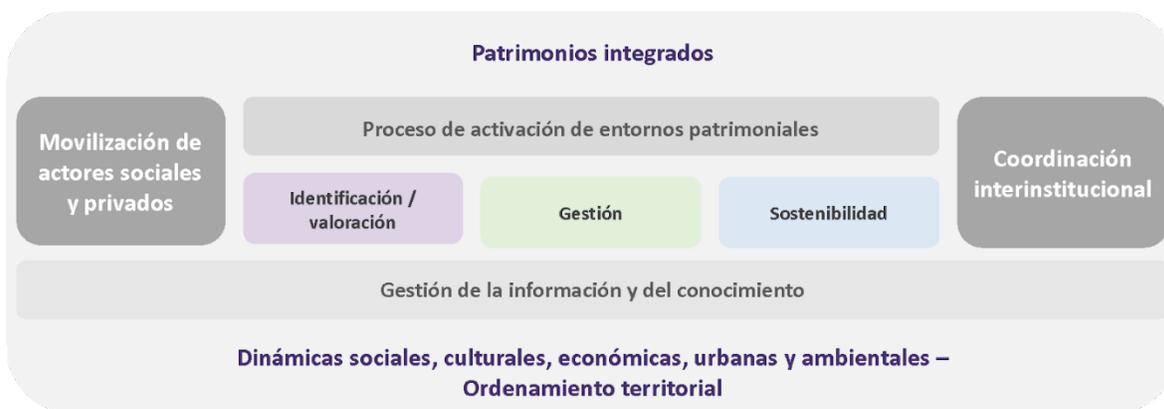
En otras palabras, una transición del “objeto” al “sujeto”, centrando la noción de patrimonio en la actividad humana y las prácticas sociales, en el “patrimonio vivo”.

- Definición técnica 2: **Activación patrimonial**

La activación de entornos patrimoniales propuesta en la meta del IDPC objeto de este documento se entiende como un proceso de movilización de sentidos y referentes simbólicos y cotidianos alrededor de los patrimonios. Puede iniciarse desde actores sociales, públicos o privados, pero requiere siempre la articulación y diálogo entre éstos.

Se fundamenta en un conjunto de estrategias para la identificación, valoración, gestión y sostenibilidad de los patrimonios, que fortalecen el tejido social, el arraigo territorial, la vida productiva y las diversas formas de habitar estos territorios singulares.

El proceso de activación invita a comprender y materializar la integralidad de los patrimonios como bien común y fuente de las decisiones de ordenamiento territorial que definen el modelo de ciudad.



*Diagrama 3. Proceso de activación de entornos patrimoniales a partir de los patrimonios integrados.
Fuente: Elaboración propia.*

La activación requiere de procesos participativos y colaborativos de investigación, generación y análisis de información que den cuenta de la densidad patrimonial y de las dinámicas sociales, culturales, económicas, urbanas y ambientales de los entornos patrimoniales y sus transformaciones en el tiempo.

¿Qué es activar?

Activar es fortalecer los entornos como lugares densos patrimonialmente y dispositivos

colectivos para la construcción de significados, memorias y creatividad. Es decir, lugares de encuentro vivos, plurales y habitables, que reafirman la función social y productiva del patrimonio en el presente, y la importancia del diálogo e integración con el espacio público, el medio natural y las dinámicas de la ciudad.

Activar es cuidar colectivamente, entrar en relación cotidiana y consciente con el patrimonio y con el otro, movilizando el afecto y la empatía, y llegando a reconciliarse con el lugar. De esta manera, la activación de entornos patrimoniales aporta a la convivencia democrática, la paz y la reconciliación.

La activación es también darle voz a personas y grupos históricamente discriminados que no han podido ser parte de la construcción colectiva del patrimonio y el territorio.

¿Cómo se hace?

Activar demanda prevenir y enfrentar los retos, y potencializar las oportunidades de cada entorno, partiendo de reconocer sus características, tendencias y valores patrimoniales propios. Es decir, a través de soluciones locales y situadas, no estandarizadas.

Activar se hace con participación ciudadana incidente y enfoque poblacional-diferencial, generando arraigo territorial, apropiación social, así como los mecanismos para tramitar las conflictividades y promover la sostenibilidad: los habitantes y organizaciones del lugar son actores clave.

Activar se hace de manera coordinada, movilizando los conocimientos y orientando el accionar de actores públicos, privados y sociales hacia propósitos comunes.

Como resultado, activar lleva a reconocer y promover los entornos patrimoniales como sistema de conocimiento, en el cual los entornos dialogan en red, como laboratorios vivos de creación, innovación y sostenibilidad de los patrimonios integrados.

¿Desde qué escala?

Activar arranca por la escala vecinal, por reactivar territorios próximos y tejidos locales, más aún, en el contexto del cambio climático y de la pandemia por COVID-19. El énfasis está en fortalecer los tejidos sociales, residenciales y productivos asociados al patrimonio, las centralidades locales y la conectividad urbana y ecológica, para mejorar la habitabilidad y calidad de vida de los habitantes. Es decir, se entiende el patrimonio como un activo para el desarrollo local y territorial sostenible en todas sus dimensiones.

Sin embargo, la activación también puede incidir en la escala local, urbana y distrital.

¿Con qué temporalidad?

Activar es un proceso, es dinámico, progresivo, escalable y demanda pensar los mecanismos para el seguimiento y sostenibilidad de las acciones e inversiones a corto, mediano y largo plazo. Puede iniciar con pilotos o acciones rápidas que generen impacto y confianza: acupuntura urbana o urbanismo táctico, entre otros, a manera de victorias tempranas.

En este sentido, la activación implica una mirada comprensiva y sistémica de los entornos

patrimoniales, y la combinación de estrategias y acciones de orden patrimonial, social, cultural, económico, ambiental y urbano, entre otros, que se detallan en el capítulo 7.

- Definición técnica 3: **Entorno patrimonial**

Con base en las reflexiones y referencias anteriores, el IDPC concibe los entornos patrimoniales activados como territorios o ámbitos geográficos que cumplan con los siguientes atributos y características:

- Presencia representativa de patrimonios, desde la densidad y cualidad patrimonial, y su integración (patrimonios integrados).
- Referentes de significados y conocimiento para sus habitantes, los grupos poblacionales y sectores sociales, y para la ciudadanía en general. Por lo tanto, los entornos patrimoniales activados se configuran como lugares de relacionamiento, encuentro social y a veces, conflictivos y reivindicatorios de las identidades y diversidad cultural de la ciudad. En este sentido, los entornos patrimoniales son espacios colectivos de expresión, sentidos, debate, disputa y construcción de ciudadanías, por definición, escenarios públicos y democráticos.
- Contenedores de historia y memorias, con múltiples actividades en el presente y uso cotidiano (residencial, cultural, productivo, entre otros, de diferentes escalas), soportadas en el afecto por el lugar: topofilia (Yi-Fu Tuan).
- Espacios que se adaptan a la mutabilidad para favorecer la calidad de vida y la sostenibilidad. Se reconoce un proceso de cambio, de ajuste a novedades urbanas y de modelo de ciudad que actúa en la multiescalaridad y la variabilidad de la cultura urbana.
- Por lo tanto, poseen valores, que pueden ser históricos, estéticos, simbólicos, artísticos, culturales, sociales, arquitectónicos, urbanísticos, ambientales, económicos y turísticos, entre otros.

En este sentido, los procesos de activación patrimonial buscarán generar sostenibilidad y/o fortalecer las cualidades de estos territorios singulares.

En conclusión, un entorno patrimonial activado es un sistema dinámico de relacionamiento cotidiano multidimensional a través del cual los diferentes actores interpretan e integran sus patrimonios a las dinámicas sociales, culturales, económicas, urbanas y ambientales de la ciudad.

- Definición técnica 4: **Lugares Densos Patrimonialmente**

Es la aglomeración de hechos, actividades cotidianas, memorias, manifestaciones y objetos que se han acumulado históricamente y que de alguna manera los grupos poblacionales, los han establecido como referente común y los activan como patrimonios integrados. Los lugares densos patrimonialmente sobrepasan la imagen paisajística como referente para su gestión y sostenibilidad y se aglomeran de tal forma en su relacionamiento cotidiano que la captura de un sentido posible sólo resultaría de procesos investigativos y participativos

junto con metodologías de perfil cualitativo y de consulta democrática acerca de los valores e intereses en juego en las delimitaciones establecidas. Estos lugares serán caracterizados, entendiendo que dichas manifestaciones u objetos se modifican en el tiempo, incluso se extinguen y, por lo tanto, el indicador de densidad resulta ser el registro y la cualificación de un lugar en el que los patrimonios se integran, entran en diálogo, se hibridan, se debaten, se incluyen y excluyen según los procesos sociopolíticos que los activan o desactivan.

2.5 FASES DEL ROYECTO

Se identifican para cada uno de los cuatro tipos de actividades una fase de planeación, otra de ejecución y de cierre.

2.6 ALCANCES Y APROXIMACIONES METODOLÓGICAS

Para el cumplimiento de los objetivos se propone adelantar las cuatro siguientes estrategias y acciones, que se encuentran de conformidad con el formato de cotización adjunto.

1. Espacios académicos Generar al menos ocho espacios académicos que promuevan la interacción, el debate y el conocimiento de la población académica, ciudadanos e interesados en el Centro Histórico de Bogotá. Se busca que estos espacios (físicos o virtuales) sean periódicos y articulados y promuevan la activa participación de la comunidad del área de estudio.
2. Acción Urbana – Urbanismo Táctico. Adelantar una acción urbana en el territorio del CHB que promueva el trabajo conjunto de entidades públicas, docentes, estudiantes y la ciudadanía.

Se entienden como acciones tácticas de mejora, recuperación y potenciación del espacio público, trabajos de acupuntura urbana, estrategias de renaturalización y recuperación de sus estructuras ambientales. “El Urbanismo Táctico se convierte en una herramienta de transformación eficaz, rápida, económica, segura y participativa, que coayuda a sensibilizar a los ciudadanos acerca del alto valor del espacio público” (<https://sociedadcolombianadearquitectos.org/campus-urbanismo-tactico/>)

Se reconoce la importancia de la participación de la comunidad para la reactivación, transformación y re-significación del espacio público. La reactivación de un sitio es mucho más eficaz si se involucra el imaginario de la comunidad. Los parámetros de diseño de las actividades son el juego, la inmaterialidad y lo ficticio. La intención de estas intervenciones es permitirle a la comunidad experimentar soluciones y expresarse con vistas a que lo efímero se materialice en algo más permanente. (<https://www.arquine.com/acciones-urbanas/>)

3. Acciones contra la violencia, el maltrato, acoso y discriminación por asuntos de género

Promover una acción conjunta por parte de la ciudadanía, y las entidades del Distrito sentadas en la mesa de trabajo conjunto para fortalecer las actividades de prevención y atención oportuna de casos de maltrato, acoso y violencia por asuntos de género en el ámbito académico y el entorno del centro de Bogotá.

Implementación de una propuesta que busque la eliminación de la violencia de género y el machismo

Diseño de la estrategia comunicativa que busque divulgar lineamientos, propuestas y acciones en contra de la violencia de género y el machismo

4. Ideatón/ Hackathon Realización de dos eventos (ideathon / hackathon) que promuevan el concurso de ideas orientadas a la revitalización, apropiación y mejor aprovechamiento urbano del CHB.

Busca promover un ejercicio de reflexión y creación a partir de los enormes retos que plantea la recuperación de los entornos urbanos luego de la pandemia de Covid-19.

La técnica de una Ideathon es la reunión de ciudadanos con expertos en un tema en particular, con el fin de proponer y debatir en forma de foro, para llegar a plantear una idea sostenible, que se pueda desarrollar posteriormente.

La técnica de una Hackathon es la reunión de personas de forma física o virtualmente, las cuales forman grupos interdisciplinarios de 4 ó 5 personas, para proponer un proyecto digital que permita responder como solución a un reto. Para ello se entrega una base de datos, la cual es un insumo para el desarrollo de las propuestas de intervención social o de política, que será expuesta mediante un pitch.

Ana Milena Vallejo

ANA MILENA VALLEJO
Subdirectora de Gestión Territorial del Patrimonio- IDPC-
Ordenadora del Gasto

Proyectó: Mónica Mercado Díaz Contratista SGTP- IDPC.



Revisó: Revisó Quintiliano Pineda – Abogado Contratista – SGTP – IDPC

